



ORDEN

NÚMERO
1118/15

UNIDAD ADMINISTRATIVA
S.G.T.

Exp.: EG/2015/0000001945 (10-C/15)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24 y en la Disposición adicional vigesimoquinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los que se reconoce a TRAGSA y sus filiales como medios propios instrumentales y servicios técnicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas y el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), y de sus filiales,

- 1.- Autorizar la encomienda de gestión a la empresa TRAGSA, como medio propio instrumental de la Comunidad de Madrid, de la ejecución del servicio titulado "**MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN PARCELAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SUELO DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**", conforme a la documentación técnica aprobada, mediante Orden del Órgano de Contratación de esta Consejería de 1 de junio de 2015, en la que se definen las actuaciones para la realización de los citados trabajos.
- 2.- Aprobar un gasto por importe de 97.289,62 euros, para la ejecución de los trabajos, que se financiará con cargo al Programa 2610, Partida 62000 del vigente Presupuesto de Gastos.
- 3.- El plazo de ejecución para la realización de los trabajos será desde el día siguiente a la notificación de la orden y tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2015.
- 4.- El Director de los trabajos será el jefe de Área de Valoraciones y Patrimonio.

Dada en Madrid, a

FECHA
- 5 JUN 2015

EL CONSEJERO
(P.D.Orden 441/2013) de 27 de febrero. BOCM N°
53, de 4 de marzo de 2013)
EL DIRECTOR GENERAL DEL SUELO

Fdo: José Antonio Martínez Páramo.

DESTINATARIO/S
- ILMO SR. DIRECTOR GENERAL DE SUELO 10/110923.9/15
- SR. JEFE DEL ÁREA DE VALORACIONES Y PATRIMONIO 10/110925.9/15
- SRA. INTERVENTORA DELEGADA EN LA CONSEJERÍA
- ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA